

JUEVES, 1 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 189

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER**CVE-2020-7051** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 551/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000551/2019 a instancia de SABRINA VELASCO PULIDO frente a JOSÉ MARÍA SORIANO RODRÍGUEZ, en los que se ha dictado sentencia de fecha 18/06/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Estimar la demanda interpuesta por doña SABRINA VELASCO PULIDO contra don JOSÉ MARÍA SORIANO RODRÍGUEZ, y condenar a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de 678,67 €, más los intereses supraescritos".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don JOSÉ MARÍA SORIANO RODRÍGUEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/7051

CVE-2020-7051